DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR
Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL DE MUTUO ACUERDO
DEMANDANTES: OSCAR ALBERTO PACHECO JIMENEZ Y FANNY FARIDES FERNANDEZ FUENTES
RADICADO: 20-001-31-10-001-**2022-00393**-00

Los señores OSCAR ALBERTO PACHECO JIMENEZ Y FANNY FARIDES FERNANDEZ FUENTES, por intermedio de su apoderada judicial, presentan demanda de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL DE MUTUO ACUERDO; por lo tanto, al reunir los requisitos de ley y de conformidad con el artículo 82 y s.s. del Código General del Proceso el juzgado,

R E S U E L V E

PRIMERO: Admítase y désele curso a la presente demanda de Divorcio de Matrimonio Civil De Mutuo Acuerdo presentado por los señores OSCAR ALBERTO PACHECO JIMENEZ Y FANNY FARIDES FERNANDEZ FUENTES.

SEGUNDO: Ténganse como pruebas documentales los aportados con la demanda digital.

TERCERO: Como quiera que en el presente proceso no hay pruebas que practicar, con fundamento en el artículo 278 numeral segundo del C.G.P., una vez ejecutoriada esta providencia se dictará sentencia anticipada en forma escrita.

CUARTO: Reconózcasele personería jurídica al Dr. YAIR CALDERON JACOME como apoderado especial de los señores OSCAR ALBERTO PACHECO JIMENEZ Y FANNY FARIDES FERNANDEZ FUENTES

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ

M.J.A.G.

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza

Juez

Juzgado De Circuito

De 001 Familia

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc9adb5bcb9fdceb99ba0fe520eba5ae322a3defff770658da3d505062d6b2d0**

Documento generado en 04/11/2022 11:20:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica